

**La novedad del Sistema de Educación General. Un aporte único en la  
Universidad de Costa Rica**

*The novelty of the General Education System. A unique contribution in the  
University of Costa Rica*

Recibido: 24-10-2023

Aprobado: 21-06-2024

Vanessa Montalbán Rivera  
Universidad de Costa Rica  
San José, Costa Rica  
vanessa.montalban@ucr.ac.cr  
ORCID: 0000-0003-2265-485X



## Resumen

En la Universidad de Costa Rica se desarrolla un programa de formación humanista, que sustenta el sello distintivo de los profesionales que se educan en esta casa de estudios. Dicha formación se concretiza en el llamado Sistema de Educación General, que está constituido por cuatro elementos, el Consejo del Sistema de Educación General, la Escuela de Estudios Generales, los Seminarios de Realidad Nacional y el Trabajo Comunal Universitario. Este sistema representa una manera única y original de concebir y estructurar la educación humanista, que, si bien no es única de esta Universidad en el mundo, sí lo es desde el punto de vista de lo que constituye el Sistema de Educación General y es de esto precisamente que trata el presente artículo. Los fundamentos de lo que aquí se consigna, tienen como base la tesis doctoral del año 2020, investigación documental y de campo desde un enfoque sistémico humanista, metodológicamente sustentada en el diseño mixto transformativo secuencial.

**Palabras clave:** humanismo; humanidades; sistema educativo; universidad estatal; modelo educacional

## Abstract

The University of Costa Rica has developed a humanistic education program that serves as the distinctive hallmark of professionals educated in this institution. This program is realized through the General Education System, which comprises 4 key components: the General Education System Council, the School of General Studies, National Reality Seminars, and University Community Work. This system represents a unique and original approach to the conception and structuring of humanistic education. While not exclusive to this university on a global scale, it is unique in terms of its specific configuration as the General Education System, and this article focuses precisely on this aspect. The foundations of the content presented here are based on the author's 2020 doctoral thesis, documentary and field research from a humanistic and systemic approach, methodologically supported by the sequential transformative mixed design.

**Keywords:** humanism; humanities; educational systems; public education; educational models

## Introducción

El presente artículo nace como fruto de las inquietudes de quien escribe al respecto del quehacer docente de casi 20 años en el área de la formación humanista de la Universidad de Costa Rica (UCR), así como de la investigación realizada para la conclusión de estudios doctorales del 2020, sobre los Seminarios de Realidad Nacional (SRN), primer documento e investigación que se ha hecho en 48 años de existencia de los Seminarios. Con estos fundamentos ha de sostenerse la tesis planteada en este artículo; que el Sistema de Educación General (SEG) de la UCR, es único, genuino y una novedad vigente, después de más de 50 años de historia. Sobre esto versará la reflexión subyacente.

El Sistema de Educación General es una instancia única, siempre novedosa en la Universidad de Costa Rica. En él reside por excelencia eso que llaman el valor agregado de la formación profesional que se ofrece; la educación humanista. Creado en 1973, materializa ese rasgo esencial y distintivo de la primera institución de educación superior en Costa Rica, desde hace ya 82 años. El SEG como sistema que es, está constituido por 3 subsistemas, por eso como veremos su historia y quehacer se remontan a 1957, año en que se crea su primer elemento, la Escuela de Estudios Generales (EEG), posteriormente en 1975, se incorporan sus otros dos elementos: los Seminarios de Realidad Nacional y el Trabajo Comunal Universitario (TCU) en 1975.

Sus particularidades inicialmente se refieren a una perspectiva educativa humanista en la que era importante la formación de profesionales con una cultural amplia y actualizada, desde los más altos valores humanos y ciudadanos. Para ello, se idea una educación generalista (Escuela de Estudios Generales EEG), a la par de la específica de la formación profesional, se le suma una formación crítica de las diversas situaciones del contexto nacional (SRN), con la intención de que lo aprendido y reflexionado, culmine en el aporte de soluciones a las problemáticas nacionales (TCU). Precisamente porque la formación profesional humanista que se cultiva busca ser coherente con estos ideales iniciales y de suyo corresponder a la confianza depositada por la comunidad nacional en esta casa de enseñanza, es que se espera de estas personas profesionales, el mejor trabajo y conducta para el cambio de la situación de esa comunidad que la financia.

Este genuino y original sistema se crea como fruto de un proceso de varios años de trabajo y reflexión, el cual es posible precisamente por ser creado en una institución de educación pública, que además constitucionalmente es concebida como institución autónoma, lo cual le aporta dos aspectos fundamentales: primero, habersele delegado a la UCR la responsabilidad de la educación superior en el país, le dio el espacio para idear y ejecutar esa formación. Segundo, la autonomía presupuestaria, la libera de la presión de una institución privada, que como tal debe garantizar que el capital invertido produzca réditos materiales a corto plazo, disminuyendo el tiempo necesario para que los proyectos maduren, sobre todo en lo que respecta a la formación humana. Además, la autonomía refiere a la libertad de cátedra, lo cual ha dado el espacio para esta creatividad visionaria de los profesores que soñaron este sistema y su forma particular de llevar a la práctica el ideal de la formación humanista.

## Contexto

La historia de la enseñanza superior en Costa Rica tiene sus particularidades y sin duda, revela los rasgos de una comunidad nacional pujante, trabajadora, en búsqueda de superación, a pesar de las diferencias sociales de la época.

Para el caso del presente artículo, deben referirse los antecedentes de la educación superior, en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás en 1824, y su evolución hasta convertirse en Universidad en 1843, que, por vicisitudes de la época, será cerrada años después. Recoger el espíritu liberal ilustrado que se expresa en algunas de las ideas que circundaban por aquellos años de 1812 en la España imperialista y sus colonias, permite entender las profundas raíces que sostienen aún hoy parte de la identidad e ideales de la educación superior que nos ocupa. Expresadas en la constitución de aquella época.

Esta ley fundamental tendía a incorporar teóricamente a todos los sectores sociales a la actividad política mediante la participación electoral para los puestos en los ayuntamientos y diputaciones, proceso que requería contar –a lo Rousseau– con un pueblo “ilustrado”, para lo cual la educación debía ser fortalecida en los territorios ultramarinos (González Villalobos, 1989).

Poco a poco estas ideas y sus implicaciones prácticas se van acrisolando en la Costa Rica de aquella época, por lo que para 1813 ya había varias escuelas. Se crea, en 1814, la Casa de

Enseñanza de Santo Tomás, que, a lo largo de los años, pasará por diversos procesos de reorganización, cambios administrativos, económicos y de perspectivas curriculares, según los avatares políticos. Dentro de la formación ofrecida estaban los cursos de Filosofía y Gramática, Derecho Real, Latín, Historia, entre otros. Para 1824 se convierte en un centro de enseñanza preuniversitaria, ya en 1839 se reportan los primeros graduados. En 1843 pasa a ser la Universidad de Santo Tomás, en su inauguración en 1844, en las palabras de algunos de los discursos se recoge la esperanza de esta evolución: “este establecimiento que difundirá las luces en todas las clases sociales formará de los costarricenses un pueblo rico y virtuoso” (González Villalobos, 1989, p. 50). Lamentablemente para 1852 la Universidad de Santo Tomás entra en crisis. Durante el gobierno de don Bernardo Soto en 1888 se aprueba la abolición de la Universidad (García Pérez, 1990, p. 170), que será reabierta hasta 52 años después.

Las razones del cierre no terminan de ser claramente definidas por los expertos en el tema, pero en términos generales se inscriben en los aires de reforma del sistema educativo costarricense de la época, especialmente en lo referente a la primaria y secundaria; a resabios del liberalismo de la época, a diferencias ideológicas, a problemas internos de desorganización y contradicciones en la misma Universidad, a polémicas por las perspectivas educativas llamadas conservadoras, a la injerencia en la formación primaria y secundaria, a la polémica entre la educación privada y la educación pública a cargo del Estado, y la reforma propuesta por el Ministerio de Educación. No pudiéndose descartar también, las consecuencias de los pulsos políticos de la época. Así,

la medida tomada por don Mauro Fernández respondió a la incapacidad de la Universidad de Santo Tomás, para adaptarse a la sociedad en que estaba instalada y, a la coyuntura presentada por el proceso de modernización en el campo educativo que, en determinado momento, exigía una adecuación al nuevo sistema por parte de la Universidad[...]

[...]Así, la clausura significó, en última instancia, el triunfo de la filosofía positivista sobre la añeja y desarticulada institución, que no podía responder a las necesidades sociales y económicas de la época. (González Villalobos, 1989, p.144)

## La reapertura

Después de los acontecimientos relatados, el breve recuento continúa con la historia que llevará a la reaparición de la educación superior en la vida nacional. Pues efectivamente el proceso anterior, permitió que la educación continuará a través de diversos procesos en los que siguieron desarrollándose y fortaleciendo la educación primaria con una mayor cobertura en el país y la secundaria o media como se llamaba en aquella época. Sin embargo, la idea de la educación superior no desapareció, sino como señalan algunos autores (Barahona Jiménez, 2015; García Pérez, 1990; González Villalobos, 1989; Monge-Alfaro, 1978) fue madurando en alguna parte de la población más formada. Así mismo, la conjunción de necesidades de educación de ese nivel, contribuyeron a mantener esa idea, porque la formación de profesionales en el exterior no era mucha, ni era para todos. Las posibilidades en el país se quedaban en el nivel de bachillerato de farmacia o derecho, o de formación en la escuela normal, para maestros.

El presidente Ricardo Jiménez Oreamuno inicia un proceso para la creación de una universidad, trayendo a Costa Rica, al técnico chileno, profesor Luis Galdámez para diagnosticar la situación de la educación en el país y elaborar un proyecto para estos efectos, el cual se presentó en el congreso, pero fue archivado. “[C]on gran desilusión de los estudiantes y padres de familia que sufrían por la frustración de sus hijos al no poder financiar los gastos para que pudieran realizar sus estudios en el exterior” (Barahona Jiménez, 2015, p. 11).

En medio del desarrollo que van dando cambios en el país a todo nivel, se sigue madurando la idea de la universidad, que se va fortaleciendo y materializando, para el año 1940, Luis Demetrio Tinoco se da a la tarea de elaborar el proyecto de creación de la universidad, que será aprobado después como Ley de la República, en el que toma como base las ideas presentadas por Luis Galdámez, miembro de la misión chilena del año 1935:

[...] es una institución de cultura superior, que fomentará el estudio y la investigación de las ciencias puras y de los problemas que atañen a la vida política, económica y social de la nación, por medio de unos institutos o seminarios; y contribuirá al mejoramiento constante del nivel cultural del país. (García Pérez, 1990, p. 171)

Concretándose este esfuerzo en 1941, durante el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia, en que reabrirá una institución de enseñanza heredera de los antecedentes mencionados en el apartado anterior, pero esta vez como nueva institución, denominada Universidad de Costa Rica. A partir de ese momento, se sigue desarrollando como institución, organizando sus actividades administrativas y académicas, bajo la dirección de diversos rectores comprometidos con la tarea cultural encomendada y de los integrantes del Gobierno Universitario.

A pesar de los esfuerzos y empeño de aquellos primeros años de camino, la Universidad fue objeto de constantes críticas, sobre los cursos, la desvinculación, organización, entre otros aspectos, según palabras de Carlos Monge Alfaro (1978). Situación que sustentó las acciones para que se llevara a cabo el primer congreso universitario de 1946 (p. 171). Es así como los congresos se seguirán sucediendo con el paso de los años, convirtiéndose en una actividad de gran relevancia en la vida universitaria, pues por sí mismos son los momentos fuertes de reflexión sobre lo hecho y de los cuales, emanan acciones de cambio, que han ido perfilando a la universidad hasta el presente.

Según lo expuesto por el Prof. Abelardo Bonilla en el Primer Congreso Universitario, celebrado en 1946, se propone la creación de la Facultad de Humanidades, que se ocuparía de la formación en filosofía, letras y ciencias. Se da en este contexto también, la creación de Facultades Profesionales para el ejercicio profesional, y la Facultad de Estudios Superiores que incluía la investigación científica y de profesorado. En la Facultad de Humanidades se llevaba a cabo la formación humanista preparatoria, antes de la propia de la especialización. Además, diplomado en cultura general y humanística, sección de Bellas Artes. Su función principal era ser unificadora de la formación humanística (Soto Valverde, 2007, pp. 85-94)

Para 1955, durante la rectoría de Rodrigo Facio se llevan a cabo otros esfuerzos de reorganización y fortalecimiento. En 1956, se edita el Estatuto Orgánico de la Universidad que constituye la base ideológica y legal que orienta su organización y sentido. Como es de imaginar, posteriormente sufrirá cambios y reformas, sin embargo, conservado los elementos sustanciales que se mantienen hasta el día de hoy. Para 1957 se introduce la formación humanística en los cursos de Estudios Generales (Soto Valverde, 2007, p. 303). Cursos con los que se buscaba llenar el vacío formativo, con el que llegaban los estudiantes a la

universidad. Sus fundamentos están en la filosofía, la historia y la literatura, esta actividad se irá ampliando al incorporar disciplinas de las ciencias conocidas como “exactas”, las ciencias sociales y artes. El profesor Carlos Monge Alfaro, al referirse a los primeros ocho años de vida universitaria, decía que el Alma Mater respondía a las transformaciones económicas, sociales y políticas graduando ingenieros civiles, economistas, administradores, odontólogos, físicos y matemáticos. Pero también, su vocación humanista se profundizaría en la reforma de 1957 (Quesada, 1991).

Pasaran los años de la puesta en marcha de los Estudios Generales, con procesos de reflexión y cambios propios del quehacer educativo, como el primer Seminario sobre los Estudios Generales de 1968, que ofreció una evaluación y recomendaciones sobre lo logrado hasta entonces, siguiendo con otras propuestas de cambio que se presentaron en los congresos universitarios, particularmente en el de 1975. Las críticas iban desde la estructura organizativa, del que empezó como un Departamento, que se convertiría después en Escuela, cuando se pusiera en práctica la idea de que los cursos fueran impartidos en las Facultades Centrales. Las críticas sobre la docencia se referían a la necesidad de preparación constante y actualizada del personal. Sobre la investigación se planteaba la revisión de la Guía Académica en la que se hacía el ejercicio de investigación con los estudiantes. Los cursos de “repertorio” se consideraban importantes porque permitían introducir el conocimiento científico y no quedarse solamente en disciplinas de otras áreas, podrían enfatizar alguna suerte de “culturalismo” que no termina de dotar al ser humano de herramientas para enfrentar los desafíos de cada época. Se presenta una crítica sobre la verdadera integración de los cursos, sobre las evaluaciones de la época del “examen comprensivo” dirigido a mostrar más que conocimientos, la idoneidad del estudiante en cuanto a su espíritu crítico y su formación humana. Las evaluaciones de la población estudiantil, en las que no se veían muy comprometidos con su propio proceso de aprendizaje. Visto el panorama, los Estudios Generales, siguieron evolucionando en permanentes procesos de reflexión y cambio (Barahona Jiménez, 2015).

Posteriormente para 1973, se crea el Sistema de Educación General (SEG) (Soto Valverde, 2007, pp. 437-438), que dará albergue a la Escuela de Estudios Generales, pues durante varios años y en diversos procesos, se discutió la estructura a su alrededor, que pasó por el tema de

la creación de la Facultad de Humanidades, propuesta que hasta el presente sigue sin cristalizarse. El Sistema creado es el segundo en la estructura universitaria, pues el otro es el Sistema de Estudios de Posgrado, cuyos antecedentes se encuentran en la antigua Escuela de Graduados (p. 264). Al SEG, se le integrarán en 1975, los otros dos componentes ya mencionados los SRN y el TCU. En un apartado posterior se retomará esto con destalle.

## **Antecedentes internacionales de la formación humanista en el exterior**

Se ha sostenido en este artículo que el SEG es una novedad, un aporte genuino y único de la UCR, por lo que interesó una revisión no exhaustiva, pero sí suficientemente representativa como para constatar si existía en el exterior algún tipo de sistema o modelo educativo algo igual o parecido a este modo de entender y estructurar la formación humanista. La búsqueda fue hecha desde indicadores como: humanidades, facultades de Humanidades, departamentos, divisiones, programas, carreras. Así mismo interesó revisar en ellas, legislaciones, normativas (estatutos orgánicos, entre otros), reseñas, en cuanto a su identidad y fundamento.

El resultado es que se encontraron efectivamente las humanidades en diversas universidades americanas y europeas; se constatan estructuras organizativas, como facultades, divisiones, por ejemplo, así como programas y carreras con una base común de disciplinas que se ubican usualmente en un rango que abarca desde la filosofía, la historia, la literatura, hasta disciplinas propias de las ciencias sociales. Aunque hay una comprensión común de las humanidades como una formación que procura a través de las disciplinas que se ofrecen, la formación de pensamiento crítico, una base cultural más diversa y amplia, por tanto, a una formación de bases sólidas en lo profesional y personal, incluso ofreciéndose perfiles de salida con título en Humanidades, no se encontró un abordaje, aplicación y estructuración humanista como la que existe en la UCR. Tampoco se ha encontrado evidencia del otro asunto medular de este artículo, el SEG. Podemos sintetizar los hallazgos en las palabras pronunciadas por el teólogo humanista Leonardo Boff, el 15 de marzo del 2007, en una lección inaugural a la que fue invitado en la UCR: “Conozco muchas universidades en el

mundo, sea en oriente, sea en occidente, pero en ninguna de ellas he sentido tanta consistencia y coherencia como con los Estudios Generales de esta Universidad” (Boff, 2007, p. 28).

En la revisión de páginas web de instituciones universitarias que se realizó al momento de la tesis doctoral, se sintetizó una muestra de instituciones latinoamericanas, tales como la Universidad de la República de Uruguay (1849), que cuenta con una Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1945), formada por los institutos de Ciencias Históricas, de Filosofía; institutos interdisciplinarios como Centros de Estudios Latinoamericanos y uruguayos (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, [FHCE] 2024), el caso de Argentina, la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán, Argentina (1946), que cuenta con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (1980). Antecedente en la Escuela de Asistentes Sociales, posteriormente de Servicio Social, llegaría a ser la Facultad de Ciencias Sociales. Se ha integrado también el Instituto de Profesorado (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales [fhycs] 2024). También la Universidad Nacional de Rosario (1968), Argentina, en donde se encuentra la Facultad de Humanidades y Artes (1979). La conforman Institutos Superiores de Bellas Artes y Música, Escuelas de Antropología y Ciencias de la Educación. Ofrece una amplia variedad de carreras, de pregrado, grado y posgrado, en las áreas de Antropología, Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia, idiomas, Música (Universidad Nacional de Rosario [unr] 2024). Otra institución de interés es la Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina, que tiene una dependencia denominada Facultad de Humanidades (1964) antigua Facultad de Filosofía. Abarcaba Filosofía, Historia, Letras, Geografía e Inglés. Actualmente, está conformada por los departamentos de: Antropología, Ciencia de la Información, Ciencia política, Ciencias de la Educación, Filosofía, Geografía, Lenguas, Letras, Sociología (Universidad Nacional del Mar del Plata (Universidad Nacional del Mar del Plata [mdp] 2024).

En cuanto a otros países, está la Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamentos de Filosofía, Historia, Educación, Lenguas, Estudios de Cultura y Sociedad, Letras Hispánicas (Universidad de Guanajuato [ugto] 2024). En Colombia la Universidad del Norte (1966), Barranquilla, Colombia, que tiene el Programa de Filosofía y Humanidades (2014), que cuenta con la División de Humanidades y Ciencias

Sociales, con los departamentos de: Comunicación Social, Economía, Historia y Ciencias Sociales, Humanidades y Filosofía, Psicología. En el caso de las Humanidades y la Filosofía, se complementa la formación filosófica con artes, literatura, historia (Universidad del Norte [uninorte] 2024). Con respecto a Centroamérica la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades (1945), con los departamentos de: Pedagogía, Arte, Filosofía, Letras, Idiomas, Bibliotecología (Universidad de San Carlos de Guatemala [USAC] 2024).

En algunas universidades europeas se encuentran instituciones con estructuras similares, como sucede con algunas universidades españolas como la Universidad de Huelva (1993), España. Facultad de Humanidades, cuyo antecesor fue la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1996). Imparten titulación de licenciatura de Humanidades y también en Historia. Su antecedente fue la licenciatura en Geografía e Historia. También, Licenciatura en Filología Hispánica, Estudios Ingleses, Gestión Cultural. Lo que se busca en esta Facultad es la formación integral del ser humano en sus vertientes histórica, lingüística, geográfica y filosófica (Universidad de Huelva [UHU] 2024). La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (1997), España. Facultad de Humanidades, Departamentos de Geografía, Historia y Filosofía, Filología y Traducción, antropología social, psicología y salud pública, derecho, sistemas físicos, químicos y naturales (Universidad Pablo de Olavide [UPO] 2024).

Con respecto a otros países, está el caso de la University of Amsterdam (1632) Holanda. Ofrece formación en artes, idiomas, estudios clásicos, Historia, Filosofía, Teatro, musicología, religiones (University of Amsterdam [uva] 2024). La European Humanities University (1992) Bielorusia. Ofrece formación en Filosofía, Derecho, Informática, Política y Economía, Diseño Gráfico, Teatro, Estudios de Género, Medios de Comunicación y Periodismo (European Humanities University [ehu] 2024).

## **El Sistema de Educación General**

Dentro de los motivos para la realización de este artículo, quien escribe mencionó su investigación de estudios doctorales, que culminaron en el análisis de la gestión de los SRN. Para los efectos, interesa hacer referencia a ese estudio en lo relativo al SEG, características, estructura, su eficiencia, eficacia y los hallazgos del estudio de aquel momento, que, aunque abarcan el período de 2018 al 2020, siguen en vigencia.

### Las particularidades del Sistema

Debe recordarse, puesto que se ha mencionado en párrafos anteriores, que el SEG tiene como parte de su estructura un Consejo (figura 1) que debe velar por el cumplimiento de su razón de ser y la de los elementos que lo componen, la EEG, los SRN y el TCU.

**Figura 1.** Dinámica del Consejo de Sistema de Educación General



Conformación:

**Vicerrectoría de Acción Social (VAS)**, preside

**Vicerrectoría de Docencia (VD)**, asume la presidencia temporal

**Escuela de Estudios Generales (EEG)**, coordina

**Representantes de áreas:** Escuela de Biología    Ciencias Agroalimentarias    Escuela de Zootecnia  
 Ciencias Básicas  
 Artes y Letras    Escuela de Filosofía    Salud    Facultad de Odontología  
 Ingenierías y Arquitectura    Ciencias Sociales    Escuela de Formación Docente  
 FEUCR

**Representantes de Sedes:**

Atlántico    Guanacaste    Occidente    Pacífico    Caribe

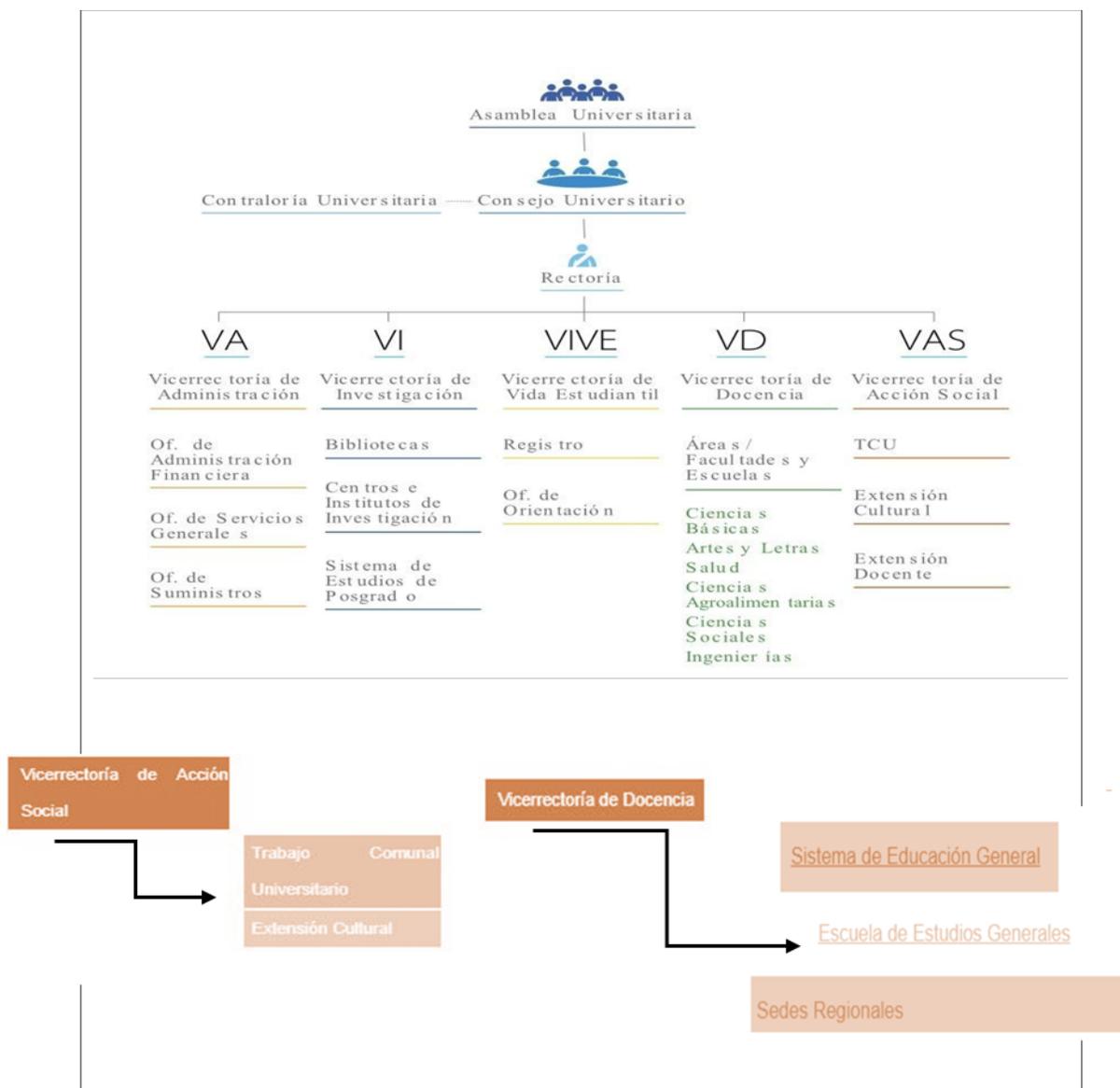
Fuente: elaboración propia a partir del diseño elaborado por la Oficina de Divulgación e Información (ODI), de la UCR y Montalbán Rivera, 2020, p.10.

Es importante destacar dentro de las particularidades del SEG, que es un sistema, es decir, un organismo viviente social, compuesto de elementos diversos, que por sí mismos constituyen sistemas y que tiene una dinámica permanente de interrelación.

Entre las características de los sistemas encontramos interacciones multivariadas, conservación del todo en la acción recíproca de las partes componentes, organización a muchos niveles que da como resultado sistemas de orden superior, diferenciación, centralización, mecanización progresiva, causalidad directora y actuadora, regulación, evolución hacia una organización superior, teleología y orientación hacia el objetivo de varias maneras y por diversos procedimientos, etc. (Von Bertalanffy, 1974, p. 110)

Estas particularidades deben ser consideradas con atención, si se refiere a un sistema, lo primero que debe suceder es la comprensión e identificación de los elementos que lo componen, parafraseando a Aristóteles; para la comprensión del todo, hace falta la comprensión de las partes. Esto significa entender, caracterizar, conceptualizar la Escuela de Estudios Generales, sobre la que existe abundante bibliografía, que debe hoy más que nunca ser revisada, para recuperar la memoria histórica que reoriente su quehacer. Lo mismo para el Trabajo Comunal Universitario, sobre el que existe una buena cantidad de bibliografía y documentación. En el caso de los Seminarios de Realidad Nacional, hace falta aún mucha reflexión y acción; se ha podido recuperar alguna documentación del Archivo Universitario, de los archivos de la Coordinación de los SRN, de la secretaría del CSEG, alguna documentación de la EEG, pero hasta el presente no ha existido ninguna sistematización sobre este, hasta la tesis doctoral de quien escribe, 45 años después de creados, lo que significa que hace falta mucho por hacer en cuanto a sistematización y mucha experiencia aún por recoger. Ni se diga de la seriedad que hace falta para comprender una labor sustantiva de la UCR con ya 48 años de quehacer. Así que en esta área hay una de las partes que aún debe ser estudiada.

**Figura 2.** Organigrama Universidad de Costa Rica



Fuente: Mediación virtual, Universidad de Costa Rica (2023).

Lamentablemente, esto tiene consecuencias prácticas en muchos aspectos, a los que hemos de hacer referencia; entre ellos, que estructuralmente uno de sus elementos, ni siquiera existe en el organigrama institucional (figura 2), los SRN.

En cuanto a la gestión propiamente del SEG por parte de su Consejo, también hay consecuencias, que se han desarrollado a lo largo de sus muchos años de historia, que sintetizo en alguno de los hallazgos de la investigación del 2020, pero que sin temor a equívocos permanecen.

El panorama actual muestra un SEG desarticulado en sí mismo y lejos de los subsistemas que debe supervisar, sin claridad en relación con las decisiones que se toman y su correspondencia con la identidad humanista por la que se gestó, puesto que no tiene políticas, prácticas, que sean claras y continuas que le señalen formas de concretar, de responder a este ideal, así como coherentes con la administración pública y el mandato constitucional, que sustenten las decisiones operativas que se toman. (Montalbán Rivera, 2020, pp.10-11).

En cuanto a la dinámica de funcionalidad particular que sucede en los sistemas, debe señalarse que los subsistemas del SEG: EEG, SRN y TCU, funcionan desvinculados, cada elemento cumpliendo sus tareas y con las personas en ellos replanteando su quehacer de manera aislada, pues no existe en la memoria colectiva la noción del sistema que conforman (Montalbán Rivera, 2020, pp.183-186), lo cual es comprensible por los detalles que se han venido señalando, por ejemplo el de la falta de integración en la estructura institucional, se deriva de la falta de conceptualización del sistema mismo, la ausencia de procesos de inducción (Montalbán Rivera, 2020, pp.86-88), ni se diga de las decisiones políticas que a lo largo de los años han tenido estas consecuencias.

Dentro de los hallazgos de la investigación se encontró evidencia de altibajos en cuanto a la articulación de este, intentos de vinculación TCU y SRN (Montalbán Rivera, 2020, pp. 86-88), absorción por parte de la EEG de los SRN, desvinculación entre EEG y TCU, es por ejemplo de data reciente algún TCU propio de la Escuela. Sin embargo, es importantes señalar que la carga docente de los SRN la tiene la EEG, que hasta el día de hoy aporta la mayoría del personal en esta área y aporta además a la persona que ocupa la coordinación de los mismos (Escuela de Estudios Generales).

## **La práctica docente en el SEG**

Debe recordarse que los ideales de la formación humanista que originan lo que llegará a ser el SEG, contemplan desde la necesidad de una formación de los futuros profesionales en la cultura universal, conocimientos generalistas, desde la Historia, la Filosofía, la Literatura; hasta la formación de pensamiento crítico, en los más altos valores recogidos en el estatuto Orgánico, entre otros. Esto plantea una serie de retos que podrían ser muy estimulantes para el docente, y que también requieren claridad desde el punto de vista administrativo, del perfil del puesto docente del SEG. Entre otras cosas, la flexibilidad mental, pues abordará muchas temáticas, conocerá diferentes perspectivas, capacidad para trabajar en equipo con otras personas con formaciones y experiencias diversas. Ante una población igualmente diversa, en cuanto a formación, experiencias y expectativas.

## **Las particularidades de la vida estudiantil en el SEG**

La experiencia estudiantil en el SEG es única para las personas estudiantes, ya que, en primer lugar, confronta, al encontrarse con una diversidad de personas docentes, de disciplinas y experiencias diversas, no sólo entre ellos, en cuanto a conocimientos, perspectivas, opiniones, análisis y práctica pedagógica, sino también porque se enfrenta con sus propios conocimientos, perspectivas, opiniones, análisis incipientes muchas veces, creencias y valores personales entre otras. Es un reto teniendo en cuenta que la persona estudiante se inscribe inicialmente en el marco de la carrera que inicia y que está descubriendo, junto al proceso personal de descubrimiento como persona aún adolescente, y apenas perfilándose en su vida con una elección tan crucial como la formación profesional. Lo que significa nuevamente moldearse en esa plasticidad mental que implica la dinámica descrita, las exigencias organizativas y de aprendizaje que conlleva esta diversidad, además de crecer en paciencia en semejante interacción social.

## **Las particularidades administrativas para el SEG**

La estructura institucional igualmente se ve exigida para responder a esta sinergia y crecimiento, que le permita facilitar y potenciar los procesos, la dinámica propia del organismo social viviente del que forma parte. Lo cual no sólo implica al CSEG, a la Dirección de la EEG, a la coordinación del SRN, sino también a las instancias administrativas

de cada unidad académica. Exigencias de flexibilidad, potencialidad de procesos que faciliten esta dinámica, desde aspectos tan específicos como los de matrícula, hasta algunos más complejos que tienen que ver con la comprensión del SEG, de los tres primeros años de formación de la población estudiantil, y su estadía temporal en este sistema, de la dinámica propia de las poblaciones de personas docentes y administrativas que tienen una permanencia mayor en el sistema.

## Conclusiones

Se han mostrado en este artículo, las razones por las cuales la perspectiva y la estructuración de la formación humanista en la UCR es original y única hasta el momento. Si bien es cierto, se comparte una ideología común con otras instituciones que también imparten una educación humanista, en tanto se visualiza como un medio de formación profesional y humana más integral del futuro profesional, ciertamente la ideación de todo un sistema de formación que aborda los tres primeros años en la vida académica, no se ha encontrado en otro lado. Así mismo la concepción generalista y universal y, a su vez, particular y específica de la realidad nacional, matizan y profundizan dicha formación, pues se pasa del conocimiento de la cultura general, al conocimiento de la realidad del país. Así mismo, se entremezclan durante estos tres años, la formación en investigación, que inicia en los Estudios Generales, pasa por los SRN y culmina en la acción social con el TCU, que de manera incipiente ha iniciado en los SRN.

Por otro lado, la dinámica formativa desde el punto de vista pedagógico y humano es única, pues se tiene, tanto para el personal docente como para la población estudiantil, la oportunidad de interactuar con personas de otras carreras a lo largo de estos tres años, lo que sin duda propicia una dinámica única en la formación humanística del SEG y de la UCR en particular y única en el campo internacional. La riqueza de conocimientos, de experiencias y de desarrollos pedagógicos que se genera en el SEG, es todavía una riqueza que apenas se vislumbra y que debe ser capitalizada de manera expresa y sistemática dentro de la institución, pues ni más ni menos se constituye en el aporte genuino y trascendente de la UCR a la formación de los profesionales que espera la comunidad nacional.

Para que esta riqueza sea capitalizada hace falta mucho trabajo dentro de la institución, como ya se mencionó a lo largo de este artículo y como de manera más profunda, reflexiva y

detallada se podrá encontrar en la tesis doctoral citada. Trabajo que abarca lo administrativo, lo docente y lo estudiantil. Pero tal vez lo fundamental sea una serie de decisiones políticas y administrativas, valientes, gestadas desde la lucidez de la comprensión y la experiencia vivida de quienes han sido parte de la dinámica del SEG, para cuidar y revalorar esta que es una joya única de la formación humanista nacida en el seno de la UCR.

## Referencias

- Barahona Jiménez, L. (2015). *La Universidad de Costa Rica: (1940-1973)*. 2da.edic. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Boff, L. (2007). Humanidades hoy en América Latina. *Revista Pasos* (129), 28-32. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa\\_Rica/dei/20120706095935/humanidades.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/dei/20120706095935/humanidades.pdf)
- García Pérez, S. (1990). Breve reseña histórica de la Universidad de Costa Rica. *Revista Educación*. 14(1), 169-174.
- González Villalobos, P. (1989). *La Universidad de Santo Tomás*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Monge-Alfaro, C. (1975). *La Educación Superior en Costa Rica*. San José: Consejo Nacional de Rectores.
- Monge-Alfaro, C. (1978). *La Universidad en el Desarrollo Histórico Nacional*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Montalbán Rivera, V. (2020). *La gestión del sistema de Seminarios de Realidad Nacional de la Universidad de Costa Rica desde una perspectiva sistémica con enfoque humanista, hasta el año 2019*. [Tesis doctoral, Universidad Católica Anselmo Llorente y La Fuente] <https://opac.ucatolica.ac.cr/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=11b7dd2da9ce93c6664aa9a88a644623>
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (10 de octubre del 2023). *Nuestra facultad cumple 78 años*. <https://fhce.edu.uy/nuestra-facultad-cumple-78-anos/>
- García-Pérez, S. (1990). Breve reseña histórica de la Universidad de Costa Rica. *Revista Educación*, 14(1), 169-174.
- Quesada, J. R. (1991). 50 años de la Universidad de Costa Rica. *Revista Herencia*, 3(1- 2), pp.52-58
- Rodríguez-Bolaños, J.A. (2015) La imagen de Estudios Generales y la calidad de gestión. Un modelo de análisis multivariable. *Revista humanidades*. Enero-junio, 2015 • Volumen 5, Número 1 pp. 1-23, ISSN 2215-3934.
- Ruíz, A. (2001) *La educación superior en Costa Rica: tendencias y retos en un nuevo escenario histórico*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica: CONARE.

- Ruíz, A. (2001). *El destino de Costa Rica y la educación superior: el escenario histórico del país, la educación y el papel de la universidad*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, CONARE.
- Ruíz, A. (2001). *El siglo XXI y el papel de la universidad: radiografía de nuestra época y las tendencias en la educación superior*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, CONARE.
- Soto Valverde, G.A. (2007). *50 aniversario de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica: Documentos fundamentales*. Sección de Impresión del SIEDIN Universidad de Costa Rica. (2016). *Organigrama Institucional*.  
<https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/marco-estrategico/organigrama-institucional.html>
- Universidad de Costa Rica. (2023). *Mediación virtual. Sistema de Educación General* [Imagen]. <https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>
- Von Bertalanffy, L. (1974). *Robots, hombres y mentes*. La psicología en el mundo moderno. Ediciones Guadarrama.